



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0210/11/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/3938

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de noviembre de 2022

SEVERINO PICAZARRI HERNANDEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 09 de Noviembre de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2022/03 de fecha 18 de Enero de 2022 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. EL MADROÑO LOTE 8, Madera, P-08-040-MAD-004/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 35.237 Metros cúbicos rollo	3	1	3	25639942	25639944
P.P. EL MADROÑO LOTE 8, Madera, P-08-040-MAD-004/11, madera en rollo diámetros delgados, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 102.302 Metros cúbicos rollo	10	1	10	25639945	25639954
P.P. EL MADROÑO LOTE 8, Madera, P-08-040-MAD-004/11, Leña, Quercus spp., (Encino), 13.754 Metros cúbicos	1	1	1	25639955	25639955
P.P. EL MADROÑO LOTE 8, Madera, P-08-040-MAD-004/11, madera en rollo diámetros delgados, <i>Juniperus spp.</i> , (táscate), 6.950 Metros cúbicos rollo	1	1	1	25639956	25639956

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2022.

P. P. Madia L. Mamivez P. 5-Dic-27

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0210/11/22 Oficio N°: SG.LP.08-2022/3938

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de noviembre de 2022

ATENTAMENTE JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. 25639942

MDR/GAHS/RCV





TABLA DE ENCINO

				4	I ADLA DE ENCINO					
177				Alturas (m)	(m)				7. L	Totolos
Diam. (cm)		9		10		15,000 (10,000)	2	20		
	ARBOLES	VOLUMEN	ARBOLES	VOLUMEN	ARBOLES	VOLUMEN	ARBOLES	VOLUMEN	N° DE ARBOLES	VOLUMEN m3
10	234	0.0064		0.0136		0.0212		0.0290	234	1.489
15	197	0,0226		0.0484		0.0754		0.1033	197	4.460
20	173	0.0476		0.1016		0.1584		0.2171	173	8.230
26	152	0,0806	149	0.1721		0.2683		0.3676	301	37,885
30	134	0.1212	128	0,2589		0.4037		0.5532	262	49.386
35		0.1692	62	0.3616		0.5636		0.7724	79	28,563
40		0.2244	50	0.4795	24	0.7475		1.0243	74	41.912
45	CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY CLASSIC MANAGEMENTS AND THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	0.2866		0,6123		0.9545		1.3080	0	0.000
909	офионализмости объективний в примента в прим	0.3556		0.7598	i	1.1842		1.6228	0	0.000
50 10		0.4312		0.9212		1.4362		1.9680	0	0.000
09	CONTRACTOR	0.5135		1.0969		1.7100		2.3433	0	0.000
65		0.6021		1.2863		2.0054		2.7480	0	0.000
70	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	0.6972		1.4894		2.3219		3.1817	0	0.000
7.6	CHART CHART CONTROL OF CONTROL CHART	0.7985		1.7058		2.6593		3.6441	0	0.000
08	AND PROPRIESTON AND PROPERTY OF THE PROPERTY O	0.9060		1.9355		3.0174		4.1348	0	0.000
88		1,0197		2.1783		3,3959		4.6535	0	0.000
06	THE PROPERTY AND P	1.1394		2.4340		3.7946		5.1998	0	0.000
95		1.2651		2.7026		4.2133		5.7735	0	0.000
Totales									1320	171,925

MARIANA PİCAZARRI CORRAL TITULAR

ING. ARNULFO PONCE MADRIGAL RESPONSABLE TÉCNICO

		ė	
•		\$	

TABLA DE VOLUMEN TASCATE

				Altitus	(m)					The second secon
Diám, (cm)		And the second s		Aiture	Alturas (m)					
		5		10		15		20	001	lotales
	ARBOLES	VOLUMEN	ARBOLES	VOLUMEN	ARBOLES	VOLUMEN	ARBOLES	VOLUMEN	N° DE ARBOLES	VOLUMEN m3
10	47	0.0226		0.0484		0.0754	Service Control of the Control of th	0.1033	47	1,064
15	30	0.0476		0.1016		0.1584		0.2171	30	1.427
20	17	0.0806	13	0,1721		0.2683		0.3676	30	3.607
25		0.1212	10	0.2589		0.4037		0.5532	10	2.589
30	And the state of t	0.1692		0.3616		0.5636		0.7724	0	0.000
36		0.2244		0.4795		0.7475		1,0243	0	0,000
40		0.2866		0.6123		0.9545		1.3080	0	0.000
45		0.3556		0.7596		1.1842	Approximately designated to the contract of th	1,6228	0	0.000
90		0.4312		0,9212		1.4362	APPENDING TO APPEN	1.9680	0	0000
65		0.5135		1.0969		1.7100		2,3433	0	0
09		0.6021		1.2863		2.0054		2.7480	0	0
65		0.6972		1.4894		2.3219	TANDON CONTINUES OF THE PROPERTY OF THE PROPER	3,1817	0	0
70		0.7985		1,7058	·	2.6593	Address of the second control of the second	3.6441	0	0
76		0906'0		1.9355		3.0174		4.1348	0	0
80		1.0197		2.1783		3,3959	MANAGER BOTTONIA TO THE TRANSPORT OF THE PARTY OF THE PAR	4.6535	0	0
85		1.1394		2.4340		3.7946		5.1998	0	
06		1.2651		2.7026		4.2133		5.7735	0	0
95									0	0
Totales									11	8.687
The state of the s										

ARNULFO PONCE MADRIGAL
PRESTADOR DE SERVICIÓS TECNICOS

MARIANA PICAZARRI CORRAL TITULAR